# ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso

**OBJETO. CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, MONTAJE, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES**

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

El mercado relacionado con la **instalación, montaje y puesta en funcionamiento del alumbrado decorativo navideño** forma parte del sector de servicios eléctricos temporales, decoración urbana e iluminación artística, un segmento especializado que ha venido consolidándose en Colombia, especialmente en temporada decembrina, como una industria altamente demandada por entidades públicas y privadas.

En el país existe una oferta significativa de empresas y personas naturales que prestan este tipo de servicios, con amplia experiencia en:

- Diseño conceptual de alumbrado temático y artístico.
- Suministro de estructuras metálicas, luminarias tipo LED y elementos decorativos.
- Montaje y desmontaje de instalaciones eléctricas temporales.
- Ejecución de obras en alturas y en espacio público.
- Adecuación eléctrica con criterios de eficiencia energética y seguridad.

La mayoría de estas empresas operan bajo estándares técnicos definidos por normas nacionales e internacionales, y se encuentran registradas como proveedores ante diferentes entidades del Estado, con experiencia demostrada en la ejecución de contratos similares en municipios, gobernaciones, entes descentralizados y centros comerciales.

Los servicios de alumbrado decorativo navideño incluyen generalmente:

- Instalación de figuras tridimensionales iluminadas (arcos, árboles, pasacalles, estrellas, renos, etc.).
- Empleo de tecnología LED para eficiencia energética.
- Conexiones eléctricas seguras bajo normativa RETIE.

- Controladores automáticos de encendido/apagado programado.
- Montajes temporales con soportes metálicos o estructuras autoportantes.
- Trabajos con equipos certificados para alturas (canastillas, escaleras, arneses).

El sector también ha adoptado nuevas tendencias relacionadas con el uso de energía limpia, materiales reciclables y diseños sostenibles, en concordancia con los lineamientos de protección ambiental y responsabilidad social.

El servicio tiene una demanda estacional, concentrada entre los meses de octubre y enero, y está altamente influenciada por la programación de eventos culturales y festividades navideñas en las administraciones públicas. Por esta razón, la contratación de este servicio requiere una planificación anticipada, con cronogramas claros y ejecución oportuna, ya que la instalación debe estar lista antes del encendido oficial, normalmente a inicios de diciembre.

- Existen múltiples proveedores a nivel nacional y regional, lo que garantiza la libre competencia y permite obtener propuestas técnicas y económicas acordes al mercado.
- Los precios pueden variar según el alcance del montaje, la cantidad de elementos decorativos, el tipo de tecnología (LED, RGB, animada), y la duración del servicio.
- La contratación de este tipo de servicios se rige por criterios de experiencia, capacidad logística, cumplimiento de normas técnicas, y tiempos de respuesta.

El sector de alumbrado decorativo navideño cuenta con una oferta consolidada, con proveedores capacitados técnica y logísticamente para atender la demanda municipal en temporada navideña. Las condiciones del mercado permiten adelantar un proceso de contratación con pluralidad de oferentes, con el fin de garantizar un servicio de calidad, seguro, oportuno y ajustado a las necesidades del Municipio de San Andrés, en cumplimiento de los fines misionales y del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

**El Índice de Precios al Consumidor – IPC**

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

**Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)**
**Total, nacional**
**2024 - 2025 (septiembre)**

| IPC | Septiembre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación Mensual | | Variación Año corrido | | Variación Anual | |
| | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 | 2024 | 2025 |
| IPC total | 0,24 | **0,32** | 4,58 | **4,55** | 5,81 | **5,18** |

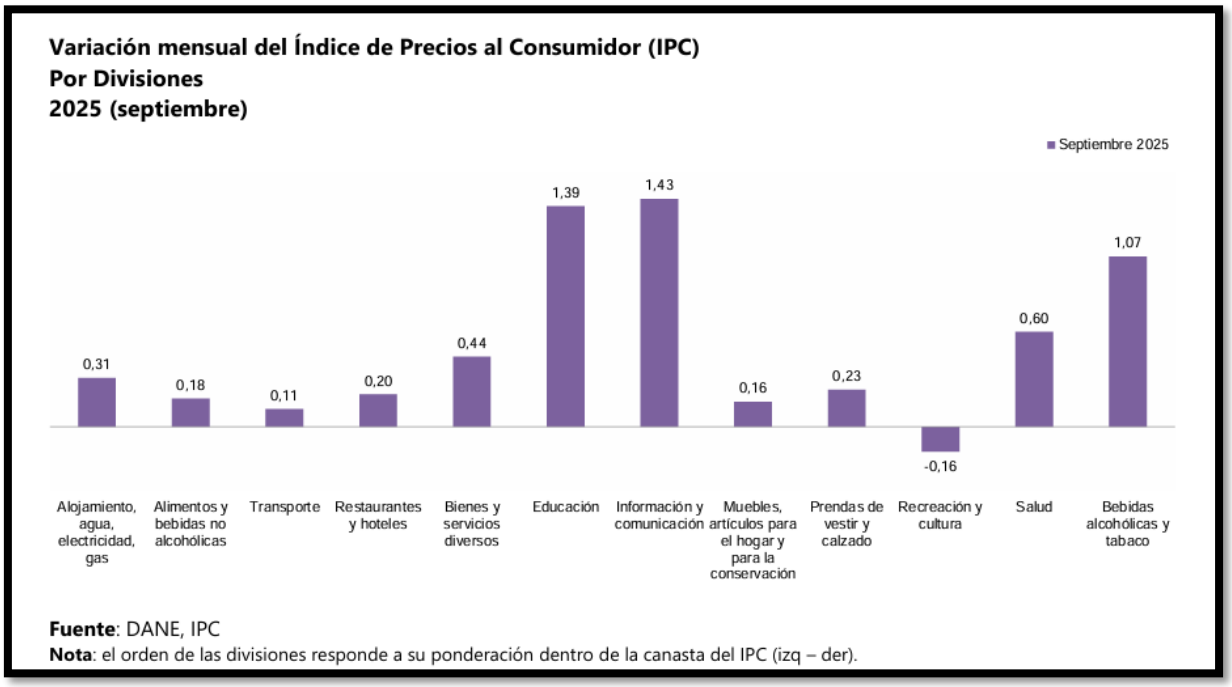
**Fuente:** DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

**Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**




En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, frente a agosto de 2025. La división Información y comunicación registró una variación mensual de 1,43%, siendo esta la mayor variación mensual. En septiembre de 2025 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%).

La división Educación registró una variación mensual de 1,39%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En septiembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (2,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (0,72%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: otros gastos en educación superior (0,04%), cursos de educación no formal (0,11%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (0,13%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,16%, siendo esta la única con variación mensual negativa. En septiembre de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: cines y teatros (-1,92%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-0,85%) y aparatos de procesamiento de información y hardware (-0,61%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: libros de texto: textos guías para clase (0,68%), plantas naturales: ramos de flores, matas, arbustos (0,68%) y artículos para pintura y dibujo (0,39%).

La división Transporte registró una variación mensual de 0,11%, siendo esta la menor variación positiva mensual. En septiembre de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-0,80%),

transporte intermunicipal, interveredal e internacional (-0,42%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,25%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte escolar (2,71%), peajes (0,70%) y mantenimiento y reparaciones efectuadas en el taller (0,63%).

En septiembre de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales, servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con 0,04 puntos porcentuales y frutas frescas con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: tomate con -0,05 puntos porcentuales, gas con -0,01 puntos porcentuales y hortalizas y legumbres frescas con -0,01 puntos porcentuales.

### 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Septiembre 2024 – 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,02 | 0,00 | 1,43 | 0,04 |
| Educación | 4,41 | 1,93 | 0,08 | 1,39 | 0,06 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,07 | 0,00 | 1,07 | 0,02 |
| Salud | 1,71 | 0,29 | 0,00 | 0,60 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,03 | 0,00 | 0,44 | 0,02 |
| TOTAL | 100,00 | 0,24 | 0,24 | 0,32 | 0,32 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,18 | 0,05 | 0,31 | 0,10 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,11 | 0,00 | 0,23 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,49 | 0,05 | 0,20 | 0,02 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,11 | 0,02 | 0,18 | 0,03 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,02 | 0,00 | 0,16 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,24 | 0,03 | 0,11 | 0,01 |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,26 | -0,01 | -0,16 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Septiembre 2025**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 0,38 | 0,05 |
| Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet | 1,59 | 0,04 |
| Frutas frescas | 2,38 | 0,03 |
| Arriendo efectivo | 0,36 | 0,03 |
| Educación preescolar y básica primaria | 1,98 | 0,03 |
| Educación secundaria | 2,36 | 0,02 |
| Electricidad | 0,53 | 0,02 |
| Cerveza y refajo | 1,57 | 0,02 |
| Carne de res y derivados | 0,63 | 0,02 |
| Yuca para consumo en el hogar | 12,25 | 0,01 |

**Fuente**: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,55%): Educación (7,30%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,31%), Restaurantes y hoteles (5,90%), Salud (5,28%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,15%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,47%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,97%), Bienes y servicios diversos (3,80%), Muebles, artículos para el hogar

y para la conservación ordinaria del hogar (3,08%), Prendas de vestir y calzado (1,67%), Información y comunicación (0,86%) y por último, Recreación y cultura (0,46%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Septiembre 2024 – 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 10,62 | 0,41 | 7,30 | 0,29 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 3,42 | 0,65 | 6,31 | 1,18 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 6,29 | 0,68 | 5,90 | 0,65 |
| Salud | 1,71 | 4,84 | 0,08 | 5,28 | 0,09 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 4,34 | 0,07 | 5,15 | 0,09 |
| TOTAL | 100,00 | 4,58 | 4,58 | 4,55 | 4,55 |
| Transporte | 12,93 | 4,61 | 0,62 | 4,47 | 0,60 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 6,07 | 1,86 | 3,97 | 1,24 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 2,71 | 0,14 | 3,80 | 0,20 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 1,94 | 0,08 | 3,08 | 0,12 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 1,58 | 0,05 | 1,67 | 0,05 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,62 | -0,02 | 0,86 | 0,02 |
| Recreación y cultura | 3,79 | -1,46 | -0,05 | 0,46 | 0,01 |

**Fuente:** DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las
divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,67 puntos porcentuales a la variación total.

**Variación y contribución de las subclases en el año corrido.**

En septiembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,17%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,07%), transporte urbano (8,95%), arriendo efectivo (4,40%), frutas frescas (19,60%), carne de res y derivados (6,71%), café y productos a base de café (49,59%), educación preescolar y básica primaria (8,61%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,51%) y gas (10,83%). Con las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron: papas (-29,06%), electricidad (-2,24%), arroz (-3,79%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-21,97%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,29%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**
**Por principales subclases**
**Septiembre 2025**

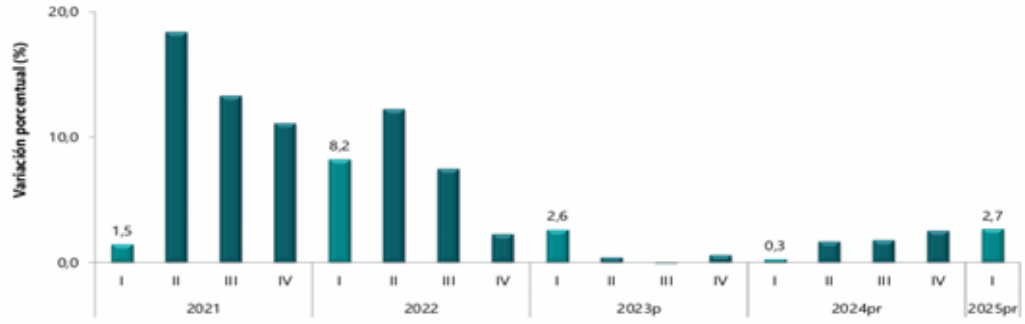
| Subclases | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Arriendo imputado | 4,17 | 0,53 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 6,07 | 0,45 |
| Transporte urbano | 8,95 | 0,41 |
| Arriendo efectivo | 4,40 | 0,41 |
| Frutas frescas | 19,60 | 0,25 |
| Carne de res y derivados | 6,71 | 0,16 |
| Café y productos a base de café | 49,59 | 0,14 |
| Educación preescolar y básica primaria | 8,61 | 0,13 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 5,51 | 0,13 |
| Gas | 10,83 | 0,12 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## INTERNO BRUTO (PIB)

### Producto Interno Bruto: En el primer trimestre de 2025

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)**
**Tasa de crecimiento anual en volumen[1]**
**2021-I / 2025[Pr]-I**




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[P]provisional
[Pr]preliminar

- En el primer trimestre de 2025, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,8% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

- En el primer trimestre de 2025, el PIB en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior.

- La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del primer trimestre de 2025 es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 3,9% y contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024(ver tabla 1).

**Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)**
**Enfoque de la producción**
**Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica**
**2025[pr] primer trimestre**

| Actividad económica | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|---|---|---|---|
| | Anual | | Trimestral |
| | 2024[pr] - I / 2023[p] - I | 2025[pr] - I / 2024[pr] - I | 2025[pr] - I / 2024[pr] - IV |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 4,3 | 7,1 | -0,2 |
| Explotación de minas y canteras | -2,4 | -5,0 | 0,2 |
| Industrias manufactureras | -5,5 | 1,4 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 4,7 | -1,2 | 0,3 |
| Construcción | 1,0 | -3,5 | -1,8 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | -1,2 | 3,9 | 0,4 |
| Información y comunicaciones | -2,4 | 0,7 | -1,0 |
| Actividades financieras y de seguros | -2,7 | 3,3 | 1,0 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 2,1 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | -0,1 | 1,0 | 0,6 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 5,1 | 3,5 | 0,6 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 6,2 | 15,5 | 4,1 |
| **Valor agregado bruto** | **0,5** | **2,7** | **0,6** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | -1,8 | 2,2 | -0,3 |
| **Producto Interno Bruto** | **0,3** | **2,7** | **0,8** |

**Fuente**: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

**Enfoque del gasto**

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 2):

**Tabla 2. Producto Interno Bruto (PIB)**
**Enfoque del gasto**
**Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto**
**2025pr primer trimestre**

| Componente del gasto | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|---|---|---|---|
| | Anual | | Trimestral |
| | 2024pr - I / 2023p - I | 2025pr - I / 2024pr - I | 2025pr - I / 2024pr - IV |
| Demanda final interna[2] | -2,1 | 4,6 | 0,9 |
| Gasto de consumo final[3] | 0,1 | 3,8 | 1,1 |
| Formación bruta de capital[4] | -10,9 | 8,3 | 0,2 |
| Exportaciones | 2,7 | 2,4 | -0,8 |
| Importaciones | -7,6 | 11,9 | 2,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **0,3** | **2,7** | **0,8** |

**Fuente**: DANE, PIB_T
prpreliminar
pprovisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]La demanda final interna incluye el gasto de consumo final y la formación bruta de capital.
[3]Incluye consumo final de los hogares, consumo final de gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[4] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 8,3%.
- Exportaciones crecen 2,4%.

- Importaciones crecen 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital crece 0,2%.
- Exportaciones decrecen 0,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

## 2 Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia

### 2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024 (ver tabla 1).

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]-I / 2024[pr]-I | 2025[pr]-I / 2024[pr]-IV |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 7,1 | -0,2 |
| Explotación de minas y canteras | -5,0 | 0,2 |
| Industrias manufactureras | 1,4 | 0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | -1,2 | 0,3 |
| Construcción | -3,5 | -1,8 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 3,9 | 0,4 |
| Información y comunicaciones | 0,7 | -1,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 3,3 | 1,0 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,0 | 0,6 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 3,5 | 0,6 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 15,5 | 4,1 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **0,6** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,2 | -0,3 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,7** | **0,8** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
  - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
  - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
  - Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
  - Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
  - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

## 2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El oferente que resulte adjudicatario del contrato derivado del presente proceso de Selección deberá, de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos en el documento, realizar **CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, MONTAJE, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES.,** según el alcance como se describe a continuación:

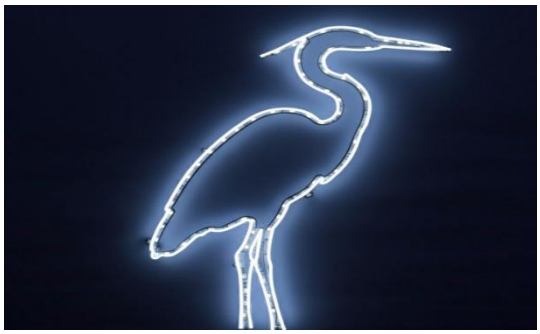
| ITEM | DESCRIPCION | UNID | CANT |
|---|---|---|---|
| 1 | Instalación de alumbrado fachada de la alcaldía municipal en reflector, voltaje (típicamente 85-265V), potencia (en watts), flujo lumínico (en lúmenes), temperatura de color (RGB), ángulo de apertura y el grado de protección IP, y puesta en funcionamiento con cable dúplex n12, amarres necesarios, cinta, fotocelda, y demás materiales para su elaboración. | UND. | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Instalación para Fachada concejo municipal en reflector de figuras, instalación de figuras navideñas (10) de 90 centímetros por 60 de ancho debidamente instalados cable dúplex, amarres, cinta, y demás materiales para su elaboración. | UND. | 1 |
| 3 | Instalación de reflector, voltaje (típicamente 85-265V), potencia (en watts), flujo lumínico (en lúmenes), temperatura de color (RGB), ángulo de apertura y el grado de protección IP, para arboles del parque principal y puesta en funcionamiento con cable dúplex n12, amarres necesarios, cinta, fotocelda, y demás materiales para su elaboración.(2 azules y 2 rojos) | UND. | 6 |
| 4 | Modulo Garza 3D, con gorro de Navidad, 3 metros de altura, en estructura metálica, tela navideña con colores afines, e instalación LED. | UND. | 2 |
| 5 | Decoración árboles del parque principal en instalación lineal led en forma circular desde su tronco hasta sus ramificaciones debidamente alimentadas con energía a 110v | UND. | 20 |
| 6 | Instalación Fachada del atrio del templo parroquial: 15 reflectores RGB, instalación lineal tipo led (300 metros), instalación de figuras alusivas a la navidad de 1 metro por 1 metro (20), amarres, cinta, y demás materiales para su elaboración. | UND. | 1 |
| 7 | Estructuras Garzas 1,5 mt y de 1,5 mt alto x 1,5 mt en estructura metálica, forrada en manguera led 36 led por metro. | UND. | 30 |
| 8 | Figura piedra morada en estructura metálica e instalación y/o manguera morada y tela navideña morada, con silueta de San Andrés Apostotol en estructura metálica y manguera LED blanca, 2,0 mt x 2,0 x 2,0 y utilizando técnica patchwork | UND. | 1 |

Para el presente año 2025, la secretaría de planeación pretende realizar un alumbrado público navideño más simbólico y adecuado a la historia, los mitos fundacionales y la cultura del municipio de San Andrés, con el objetivo de convertir a dicho alumbrado en una obra de arte conceptual.

Teniendo en cuenta lo anterior, la secretaría de planeación considera importante resaltar estos elementos a través del alumbrado público navideño, de la siguiente manera:

1. Se pretende realizar treinta (30) figuras de las siluetas conceptuales de unas garzas con estructura metálica y con manguera LED blanca cada una con una altura aproximada de entre 1.2 y 1.5 metros de altura, para ser localizadas en el parque principal y sobre el parque lineal de la Calle 6. (Que sea similar a la imagen de referencia anexa)



2. Se pretende realizar dos (02) figuras en 3D con alto nivel de detalle, de unas garzas de aproximadamente tres (03) metros de altura, con su cuello inclinado en forma de medio corazón, en estructura metálica, instalación LED, forrada con tela navideña con colores coherentes, y con un gorro navideño, una con un gorro navideño azul y otra con un con un gorro navideño rojo. (Que sea similar a la imagen de referencia anexa)



3. Se pretende realizar una (01) figura en 3D conceptual, de una piedra morada de aproximadamente dos (02) metros de altura, realizada con estructura metálica e instalación LED morada, y de igual manera forrada con tela navideña morada con la técnica patchwork, en medio de dicha piedra se debe disponer la figura de San Andrés apóstol en siluetas o esquemática, realizada en manguera LED, y todos los elementos necesarios para que sea visible dicha figura. (Que sea similar a la imagen de referencia anexa, tomar el modelo de silueta de la primera imagen y modelo de piedra de la segunda imagen, haciendo la salvedad que la imagen está representando a Jesús, pero en realidad debe representar a San Andrés apóstol con su simbología).



4. Se pretenden disponer seis (06) reflectores grandes y visibles desde lejos, que iluminen todo el parque principal y sus árboles, tres (03) de ellos rojos y tres (03) de ellos azules.

5. Se pretende de igual manera realizar la decoración clásica en las fachadas de la alcaldía municipal, el concejo municipal, y el atrio del templo parroquial.

6. Se pretende forrar los árboles del parque principal en instalación.



Al unificar todos estos elementos, a parte de las fachadas clásicas, y los árboles forrados en alumbrado; disponiendo las siluetas de garzas en los parques, se genera una composición de arte conceptual de la siguiente manera: los reflectores en el costado oriental del parque azules y en el costado occidental rojos, y en la mitad de la plaza del parque principal disponer la escena de las dos garzas en 3D y la figura de la piedra morada; el objetivo de este proceso es dar un mensaje de la paz y la unión que nos trae la navidad, esto representado a través de los símbolos, la cultura, la memoria y la mitología fundacional municipal; los cuales están muy relacionados con dicha paz y unión.

## 3. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor es por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEITIOCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 39.828.375=)**. Para determinar el valor estimado del proyecto a celebrar se revisaron las especificaciones y cantidades a ejecutar y la consulta de precios de mercado de la región. Los estudios técnicos y económicos fueron elaborados para prevenir un mayor valor durante la ejecución del proyecto, en especial por el posible incremento de precios en esta época del año, se recomienda iniciar y contratar mediante la modalidad de ejecución de obra. Dado que la estimación del valor del contrato que se pretende adjudicar se hizo con base en precios unitarios, el Municipio de San Andrés Santander, anexa al presente anexo técnico, los análisis de los precios unitarios, de acuerdo con las necesidades de la obra especifica. Para determinar los precios unitarios de los ítems de obra a ejecutar, se tuvo en cuenta la base de datos de los precios del mercado suministrada por los diferentes Constructores de la región y detalló los costos relativos a: maquinaria, herramientas necesarias para el trabajo; los costos de los insumos y materiales requeridos; el valor del transporte de las mencionadas herramientas e insumos y materiales de obra; y, el precio de la mano de obra. Calculados los precios unitarios de los ítems de obra que se requieren ejecutar para el cumplimiento del objeto del contrato, se multiplicaron estos por las cantidades de obra necesitadas, y así se obtuvo un valor total por cada uno de los ítems de obra enumerados. Luego se sumaron dichos valores y se obtuvo el costo directo de la obra.

| ITEM | DESCRIPCION | UNID | CANT | VLR UNITARIO | VLR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Instalación de alumbrado fachada de la alcaldía municipal en reflector, voltaje (típicamente 85-265V), potencia (en watts), flujo lumínico (en lúmenes), temperatura de color (RGB), ángulo de apertura y el grado de protección IP, y puesta en funcionamiento con cable dúplex n12, amarres necesarios, cinta, fotocelda, y demás materiales para su elaboración. | UND. | 1 | $ 1.560.000,00 | $ 1.560.000,00 |
| 2 | instalación para Fachada concejo municipal en reflector de figuras, instalación de figuras navideñas (10) de 90 centímetros por 60 de ancho debidamente instalados cable dúplex, amarres, cinta, y demás materiales para su elaboración. | UND. | 1 | $ 390.000,00 | $ 390.000,00 |
| 3 | instalación de reflector, voltaje (típicamente 85-265V), potencia (en watts), flujo lumínico (en lúmenes), temperatura de color (RGB), ángulo de apertura y el grado de protección IP, para arboles del parque principal y puesta en funcionamiento con cable dúplex n12, amarres necesarios, cinta, fotocelda, y demás materiales para su elaboración. (2 azules y 2 rojos) | UND. | 6 | $ 315.000,00 | $ 1.890.000,00 |
| 4 | Modulo Garza 3D, con gorro de Navidad, 3 metros de altura, en estructura metálica, tela navideña con colores afines, e instalación LED. | UND. | 2 | $ 2.800.000,00 | $ 5.600.000,00 |
| 5 | Decoración árboles del parque principal en instalación lineal led en forma circular desde su tronco hasta sus ramificaciones debidamente alimentadas con energía a 110v | UND. | 20 | $ 165.000,00 | $ 3.300.000,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | instalación Fachada del atrio del templo parroquial: 15 reflectores RGB, instalación lineal tipo led (300 metros), instalación de figuras lusivas a la navidad de 1 metro por 1 metro (20), amarres, cinta, y demás materiales para su elaboración. | UND. | 1 | $ 1.462.500,00 | $ 1.462.500,00 |
| 7 | Estructuras Garzas 1,5 mt y de 1,5 mt alto x 1,5 mt en estructura metálica, forrada en manguera led 36 led por metro. | UND. | 30 | $ 450.000,00 | $ 13.500.000,00 |
| 8 | Figura piedra morada en estructura metálica e instalación y/o manguera morada y tela navideña morada, con silueta de San Andrés Apostotol en estructura metálica y manguera LED blanca, 2,0 mt x 2,0 x 2,0 y utilizando técnica patchwork | UND. | 1 | $ 1.800.000,00 | $ 1.800.000,00 |
| **COSTO DIRECTO** | | | | | $29.502.500,00 |
| **ADMINISTRACION** | | **29%** | | | $ 8.555.725,00 |
| **IMPREVISTOS** | | **1%** | | | $295.025,00 |
| **UTILIDAD** | | **5%** | | | $1.475.125,00 |
| **COSTO TOTAL** | | | | | **$39.828.375,00** |

## 4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El municipio de San Andrés Santander tomó como referencia la información suministrada por los proveedores que presentaron oferta en procesos anteriores relacionados con el objeto de este estudio. Toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Reporte Empresarial-SIREM.

De igual manera, el municipio de San Andrés Santander tomó como referencia Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con las competencias y formación base en la calidad del profesional solicitado, y demostrada a través de las certificaciones que acrediten su formación, experiencia y trayectoria.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

El proponente debe además cumplir con todo lo estipulado en el pliego de condiciones ya que ellos garantizan el correcto funcionamiento de la entidad en su proceso.

Para establecer los posibles oferentes en el mercado nacional se procedió a investigar en el mercado acerca de las empresas registradas con esta actividad económica. Dicha información se adquiere del RUES registro único empresarial y social, hallados en la página web https://www.rues.org.co. De acuerdo a la consulta realizada en la base de datos del Municipio de San Andrés Santander, Portal Único de Contratación – SECOP, Cámara de Comercio, RUES, las entidades que se relacionan a continuación serían las posibles oferentes:

| NIT | Razon Social | Estado |
|---|---|---|
| 900725273 | EMPRESA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO DE NECOCLI S.A. | ACTIVA |
| 901240377 | ALUMBRADO PUBLICO DE CARTAGO S.A.S. | ACTIVA |
| 901058901 | INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO S.A.S. SIGLA INTERAP S.A.S. | ACTIVA |
| 901240795 | INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO EL MOLINO S.A.S. | ACTIVA |
| 901530117 | ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SUAREZ SAS | ACTIVA |
| 901239874 | INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO FONSECA S.A.S. | ACTIVA |
| 901239688 | INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO BARRANCAS S.A.S | ACTIVA |
| 901239749 | INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO DISTRACCION S.A.S. | ACTIVA |
| 901728308 | ALUMBRADO PUBLICO CHIGORODÓ AP 001-2005 S.A.S. | ACTIVA |
| 901380793 | EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P. | ACTIVA |
| 900302227 | ENERGIA ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO S.A.S. EN LIQUIDACION | ACTIVA |
| 900857261 | EMPRESA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN ROQUE S.A | ACTIVA |
| 901738285 | INTERVENTORES INTEGRALES DE ALUMBRADO PUBLICO S.A.S - INTEGRAP S.A.S | ACTIVA |
| 901741843 | EMPRESA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO DE EL TARRA SAS | ACTIVA |

| | | |
|---|---|---|
| 901712465 | ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S. | ACTIVA |
| 901721047 | EMPRESA MIXTA DE ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S. | ACTIVA |
| | VEEDURIAS A LA CONCESION DE ALUMBRADO PUBLICO DE VALLEDUPAR | ACTIVA |
| 901253688 | SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA ALUMBRADO PUBLICO DE PITALITO S.A.S E.S.P | ACTIVA |
| 901242135 | EMPRESA DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO DE COROZAL S.A.S-ESP | ACTIVA |
| 901056593 | EMPRESA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO DE ALGARROBO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA | ACTIVA |
| 814006616 | SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO S A | ACTIVA |
| 901286938 | ALUMBRADO PUBLICO DE VILLA RICA ILUMINACION INTELIGENTE LED S.A.S. E.S.P. | ACTIVA |
| 901550090 | ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA SAS ESP | ACTIVA |
| 901216649 | EMPRESA DE GENERACION DE ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO DE SANTUARIO EGEAP SANTUARIO S.A.S E.S.P | ACTIVA |
| 901231478 | EMPRESA DE GENERACION DE ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO DE PUEBLO RICO S.A.S E.S.P | ACTIVA |
| 901272619 | EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PUBLICO DE APÍA S.A.S. E.S.P. | ACTIVA |
| 901221005 | ALUMBRADO PUBLICO BARRANCAS S.A.S | ACTIVA |
| 900144103 | ALUMBRADO PUBLICO CHIGORODO LTDA. EN LIQUIDACION | ACTIVA |
| 900450819 | SERVICIOS DE ENERGIA Y DE ALUMBRADO PUBLICO SERAP S.A.S. E.S.P. EN LIQUIDACION | ACTIVA |
| 900979484 | INVERSIONES ALUMBRADO PUBLICO S.A.S. | ACTIVA |
| 900360013 | ALUMBRADO PUBLICO DE SAN PEDRO DE URABA S.A.S. | ACTIVA |
| 900092051 | ALUMBRADO PUBLICO TURBO S.A. | ACTIVA |
| 901142639 | ALUMBRADO PUBLICO DE BUGA S.A.S. | ACTIVA |
| 900293759 | ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA | ACTIVA |

| | | |
|---|---|---|
| | SERVICIOS DE INGENIERIA Y ALUMBRADO PUBLICO S.A.S | ACTIVA |
| 901180033 | SALAMINA CIUDAD LUZ ALUMBRADO PUBLICO SAS | ACTIVA |
| 901333033 | RIOSUCIO ALUMBRADO PUBLICO S.A.S. E.S.P. | ACTIVA |
| 901235511 | ALUMBRADO PUBLICO DE EL MOLINO S.A.S. | ACTIVA |
| 901237908 | ALUMBRADO PUBLICO DISTRACCION S.A.S | ACTIVA |
| 901239811 | ALUMBRADO PUBLICO FONSECA S.A.S | ACTIVA |
| 901247487 | EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO DE GUADUAS S.A.S S.E.M | ACTIVA |
| 901521870 | SOCIEDAD CHINCHINA ALUMBRADO PUBLICO S.A.S. E.S.P. | ACTIVA |
| 900178232 | DUITAMA ALUMBRADO PUBLICO S.A | ACTIVA |
| | ALUMBRADO PUBLICO DE FLORENCIA E.U. | ACTIVA |
| | ALUMBRADO PUBLICO DE SINCELEJO E.U. | ACTIVA |
| | ALUMBRADO PUBLICO DE RIOHACHA E.U. | ACTIVA |
| 900293200 | ALUMBRADO PUBLICO DEL ATLANTICO SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA | ACTIVA |
| | ALUMBRADO PUBLICO TURBO | ACTIVA |
| | EMPRESA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO DE NECOCLI | ACTIVA |
| | ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S. | ACTIVA |
| | EMPRESA MIXTA DE ALUMBRADO PUBLICO DE PAZ DE ARIPORO S.A.S. | ACTIVA |
| | OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO CUMARAL | ACTIVA |
| | SERVICIO PUBLICO DE ALUMBRADO DE PASTO S A | ACTIVA |
| | ALUMBRADO PUBLICO DE VILLA RICA ILUMINACION INTELIGENTE LED S.A.S. E.S.P. | ACTIVA |
| | ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA SAS ESP | ACTIVA |
| | EMPRESA DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PUBLICO DE APIA S.A.S E.S.P | ACTIVA |
| | ALUMBRADO PUBLICO GEPROCOL QUINCHIA | ACTIVA |
| | ALUMBRADO PUBLICO DE CARTAGENA | ACTIVA |
| | RIOSUCIO ALUMBRADO PUBLICO S.A.S. E.S.P. | ACTIVA |
| | CONSECION ALUMBRADO PUBLICO LUZ PARA MAGANGUE | ACTIVA |

| | | |
|---|---|---|
| | EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO TRANSITO Y TRANSPORTE | ACTIVA |
| | DUITAMA ALUMBRADO PUBLICO | ACTIVA |

## 5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Cómo ha adquirido las Entidades Estatales en el pasado esta clase compras continuación se identifican y analizan algunos Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación objeto de este análisis.

No obstante, para la consulta y empleo de la información, el municipio de SAN ANDRÉS de Contratación, pero sí a tener en cuenta considerar buenas prácticas en los procedimientos contractuales cuando en el Proceso de Contratación hubo pluralidad de ofertas y sana competencia, el contratista cumplió con el objeto del contrato oportunamente en los términos acordados, y recibió a satisfacción.

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto se revisa las actividades que requiere ejecutar, que los valores de los proyectos sean cercanos al presupuesto oficial, si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada, y saber cómo se ha escogido a los proveedores en caso que la obra haya sido contratado anteriormente. Por último, conocer si el precio que ha pagado por la compra en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas.

El análisis de esta información histórica proporciona a la Alcaldía del municipio de San Andrés herramientas para tomar mejores decisiones de adquisición de bienes y servicios.

| No. Proceso SECOP | Entidad | Objeto | Valor del proceso |
|---|---|---|---|
| MC-025-2025 | SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO | INSTALACIÓN Y MONTAJE A TODO COSTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, SANTANDER | $29,999,999 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| MG-SA-013-2025 | SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUADALUPE | ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y NAVIDEÑO EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SANTANDER. | $88,724,428 |
| MCT-032.-2024 | SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TONA | MEJORAMIENTO PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL AREA URBANA, ASI COMO INSTALACION DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE TONA-SANTANDER | $24,999,592 |
| MC-031-2024 | SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS | CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, MONTAJE, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS | $36,372,375 |
| MC-MC-026-2024 | SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROMORO | MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO E INSTALACION DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE COROMORO-SANTANDER | $36,218,654 |
| MC - 036 DE 2024 | SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA | CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE MIRANDA, SANTANDER | $36,363,693 |
| SAMC-004-2024 | ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO | MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO- SANTANDER | $51,737,204 |

## 6. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para la realización del análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

**Ecuación Contractual** = Costo valor prima + Impuestos y gastos contractuales.

Los precios incluyen el costo del servicio, más los costos adicionales como impuestos y gastos contractuales para la ejecución del presente contrato.
a) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en los precios históricos que se han registrado en procesos contractuales anteriores, y precios actuales en el mercado de la región.
b) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

✓ Especificaciones técnicas de los bienes.
✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

**Estampillas departamentales, municipales e impuestos**

| **GRAVÁMENES** | |
|---|---|
| **DEPARTAMENTALES** | |
| Estampilla Pro UIS Departamental | 2 % |
| Estampilla Pro hospital | 2 % |
| Ordenanza 012 | 10% sobre las estampillas Departamentales. |
| | |
| **MUNICIPALES** | |
| Estampilla Pro Cultura Municipal | 2 % |
| Estampilla Pro Anciano Municipal | 4 % |
| Estampilla Pro Electrificación Rural | 2 % |
| Industria y comercio | 0.05 % |
| Retención en la fuente | De acuerdo con la normatividad vigente |
| Papelería | Menos de 3 SMMLV $5.208 – mayor 3 SMMLV $26.041. |

Con atención y respeto,

*Original Firmado*
**VÍCTOR ANDRES REYES BARAJAS**
Secretario de Planeación

*Proyecto: William Méndez Ortiz - Contratista*